



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31

30520 JUMILLA (Murcia)

Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21 de octubre de dos mil diecinueve referente al inicio del procedimiento para la cobertura temporal del puesto de Trabajador Social mediante Comisión de Servicios.

Apertura de plazo de presentación de solicitudes **durante 10 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en la web.**

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

Denominación: Trabajador/a Social

CONFIGURACIÓN:

Funcionario/a de Carrera

Nivel: 22

Forma de provisión: Concurso

Adscripción a Grupo: A2

Administración Local

NOTA: Puesto a cubrir de forma inmediata.

Los empleados/as públicos interesados/as en ocupar el puesto descrito deben enviar su curriculum en el que describan los puestos desempeñados y funciones realizadas en los mismos/as durante su tiempo de permanencia y podrán dirigirlas a la Sra. Alcaldesa a través de Registro General del Exmo. Ayuntamiento de Jumilla.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en la WEB y tablón de anuncios municipal.

Jumilla a 7 de noviembre del 2019

La Alcaldesa- Presidenta

D. Juana Guardiola Verdú